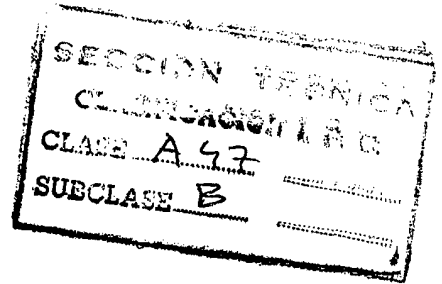


180329

180329

180329



12 MAY 1958

MEMORIA      DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

MOSTOLES INDUSTRIAL, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MOSTOLES (Madrid). - Granada, s/n

P O R :

"COLGADOR REGULABLE PARA MUEBLES"

-----



12 MAY

La presente memoria tiene por objeto la descripción de un dispositivo de suspensión regulable para muebles colgantes para el que se solicita la concesión del privilegio de Modelo de Utilidad para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de acuerdo con la legislación vigente.

5.- El dispositivo objeto del presente invento tiene por finalidad permitir la fijación a un muro de un mueble colgante, de manera que sea posible una regulación de altura exacta, siempre manteniendo el mueble perfectamente adosado al muro, con el fin de que quede perfectamente nivelado y alineado con muebles del mismo tipo fijados al mismo muro.

10.- Dicho dispositivo tiene particular aplicación en los muebles colgantes para cocinas y en general, en muebles colgantes formados por módulos o elementos, en los que una alineación y nivelación perfecta es necesaria.

15.- El dispositivo consiste en una carcasa, realizada en materia moldeada, que se fija en los costados del mueble junto a la esquina superior y posterior de los mismos, cuya carcasa aloja en una ranura una pletina acodada en su extremo posterior, dotada de una ranura longitudinal. Por la citada ranura es traspasada la pletina por un tornillo, mientras que se apoya una parte de su borde situada entre el acodamiento posterior y la citada ranura en un tornillo especial, dotado de dos resaltes, entre los cuales quedan situados los bordes de la pletina. De manera que se engancha con su acodamiento posterior en una pieza de fijación en forma de "Z", fija al muro, queda apoyada en posición inclinada en el tornillo escalonado y el tornillo pasante, permitiendo variar, mediante actuación en ambos tornillos, que roscan en tuercas alojadas en el interior de la carcasa, la inclinación de la pletina y, por consiguiente, la altura del mueble así como su aproximación

20.-

25.-

30.-

180523

- 3 - 180523



al muro.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una sección según un plano transversal y vertical de un mueble colgante dotado del dispositivo objeto de este invento.

En la figura 2 se representa el mismo dispositivo a mayor escala.

Como se muestra en las citadas figuras, el dispositivo se fija en los costados de un mueble colgante (1), en la esquina superior y posterior de cada costado. El dispositivo se compone de una carcasa de material plástico (2), de forma sensiblemente plana, en la que se aloja una pletina (3), dentro de una ranura de suficiente amplitud para permitir a la pletina que adopte diversas posiciones libremente. Dicha pletina presenta una ranura (4) que es traspasada por un tornillo (5), de cabeza ancha, que rosca en una tuerca embebida en la pieza (2), de manera que puede fijar a la pletina en cualquiera de sus posiciones normales, haciendo que sobresalga mas o menos por la parte posterior.

En la parte posterior, la pieza (2) presenta un vaciado en donde se aloja el tornillo (6), que rosca en la pieza (7), inmovilizada dentro de la pieza de plástico (2), cuyo tornillo presenta una prolongación (8), de menor diámetro, que termina en la cabeza (9). Entre la cabeza (9) y el escalonamiento inferior queda situada la pletina (3), de manera que ésta se apoya con sus bordes, bien en la cabeza, cuando está colgado el mueble o bien en



1972

el escalonamiento, determinando de esta forma la inclinación de la misma.

La pletina (3) termina por su parte posterior en un acodamiento (10), en forma de gancho, dotado de un abombamiento (11).

65.- Al muro (12) se fija mediante tornillos la pieza (13), en forma de "Z", o una simple alcayata, de manera que en la parte separada de estas se acople el gancho de la pletina (3), el cual se apoya con sus abombamiento, permitiendo así el movimiento angular a manera de articulación de eje horizontal.

70.- Para efectuar la regulación basta actuar sobre el tornillo (6) para variar la altura y, sobre el tornillo (5) para variar la longitud posterior saliente de la pletina (3), lo cual permite adosar perfectamente al armario contra el muro.

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos componentes, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

80.-

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "COLGADOR REGULABLE PARA MUEBLES" que se caracteriza por estar constituido por una carcasa de material plástico, de forma sensiblemente plana, dotada de medios para su fijación en los costados del mueble a colgar, junto a la esquina posterior y superior del mismo, cuya pieza presenta una ranura ancha interior, abierta por la parte posterior, en donde se aloja una pletina, dotada de una ranura longitudinal que es traspasada por un tornillo roscado en una tuerca fija a la carcasa, la cual aloja además un tornillo dotado de escalonamientos en los que se apoyan los bordes de la pletina, cuya pletina presenta forma de gancho en su extremo

85.-

90.-



posterior, saliente del mueble, que se acopla a un respectivo elemento de fijación solidario al muro, de manera que actuando en uno y otro tornillo se consigue variar la inclinación y longitud de la parte saliente de la pletina, y por tanto, nivelar el muelle y ajustarlo al muro.

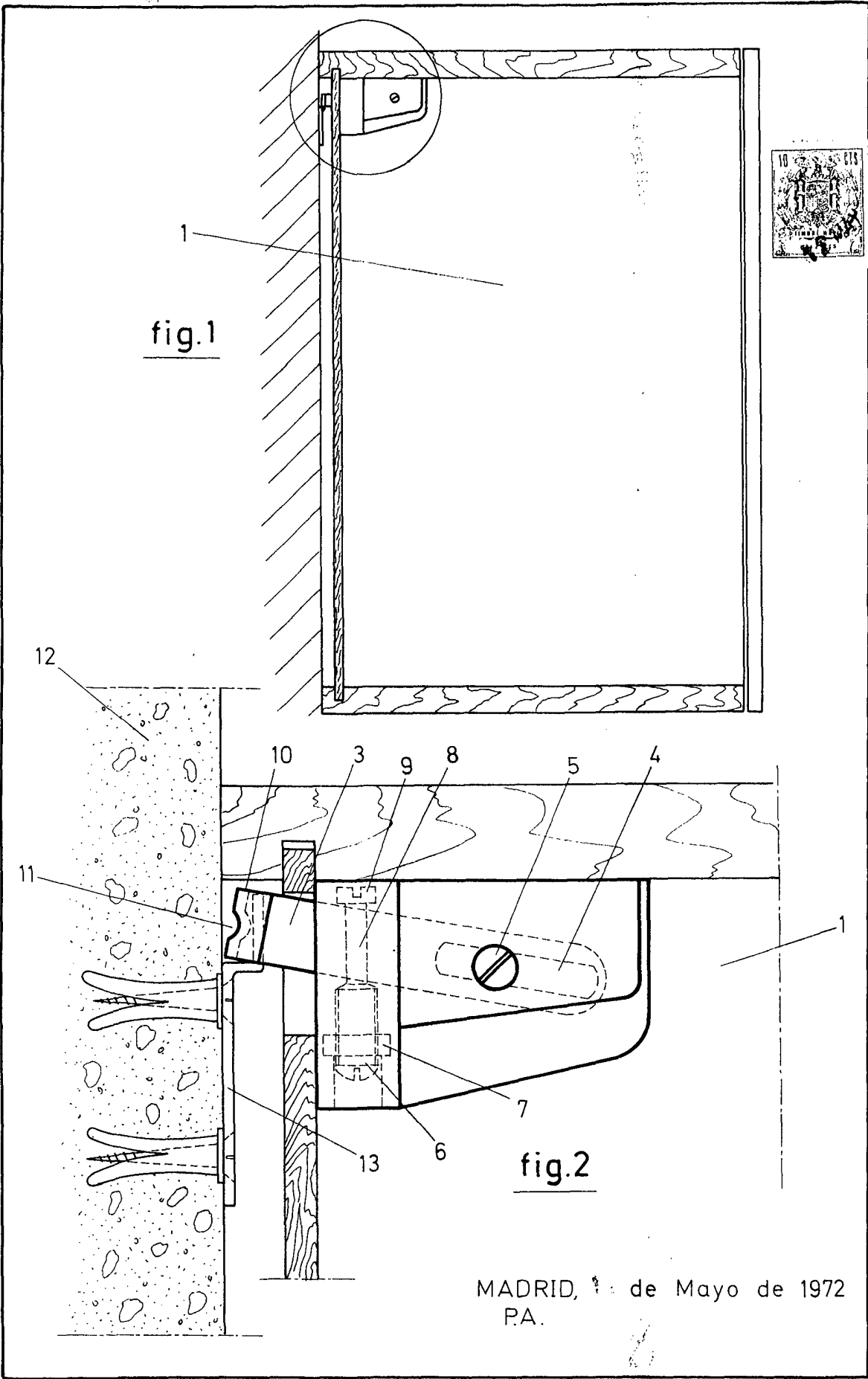
95.- 2ª).- "COLGADOR REGULABLE PARA MUEBLES" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque comprende una pletina dotada de una ranura, que es traspasada por el tornillo de regulación de longitud, y un acodamiento posterior, terminado en una doblez extrema, en cuya parte acodada presenta un abombamiento mediante el cual toma contacto la pletina con el elemento de suspensión fijo al muro.

100.- 3ª).- "COLGADOR REGULABLE PARA MUEBLES" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la carcasa de material plástico, fijable al costado del mueble, presenta una cavidad transversal respecto a la pletina en la que se aloja un tornillo que comprende una parte de mayor diámetro, roscada en una tuerca solidaria a la carcasa, seguida con una parte de menor diámetro que tiene mayor longitud que la anchura de la pletina con la cual coincide, terminando con una cabeza, de manera que en los escalonamientos terminales de la citada parte mas delgada chocan los respectivos bordes de la pletina, permitiendo variar así la inclinación de ésta mediante el desplazamiento axial del tornillo.

105.- 4ª).- "COLGADOR REGULABLE PARA MUEBLES".  
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento diecisiete líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 12 de Mayo de 1.972.-

JOSE M.º TORO  
P.P.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 1 de Mayo de 1972  
P.A.